

Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redaccion Imprenta de Espinosa, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion francos de porte.

Precio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes 8 rs.
 Por tres id. 25
 Por seis id. 45
 Por un año. 88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.

Precio para los Suscriptores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes 11 rs.
 Por tres id. 32
 Por seis id. 62
 Por un año. 120

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Excmo. Sr.: El comisionado de la empresa de correos marítimos con fecha 27 del actual me participa que por disposiciones superiores dadas á la llegada de los dos correos de la isla de Cuba, se detiene la salida del correo hasta el dia 5 de Enero próximo, en que saldrá de esta corte toda la correspondencia del Gobierno y de particulares, para llevarla con la que ya se hubiese remitido, el buque número 3, que estará pronto en Cádiz.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para su debida noticia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Diciembre de 1837. = Juan Alvarez Guerra. = Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

COMANDANCIA GENERAL DE ESTA PROVINCIA.

S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado nombrar Capitan general de Castilla la Vieja al mariscal de Campo D. José Carratalá, en relevo del de igual clase D. Manuel Lorenzo, á quien ha admitido S. M. la dimision de dicho cargo.

Lo que se insertará en el Boletin oficial para su debida publicidad. Segovia 5 de Enero de 1838. = El Comandante general, José de la Torre de Trassierra,

S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado nombrar segundo Cabo de Castilla la Vieja al mariscal de Campo D. Alejandro Villalobos. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para la debida publicidad. Segovia 5 de Enero de 1838. = El Comandante general, José de la Torre de Trassierra.

Partes recibidos en la Secretaría de este Gobierno político.

El Comandante general de la provincia de Logroño por medio de un extraordinario llegado al Excelentísimo Sr. Capitan general de Castilla la Vieja, en 31 de Diciembre último, dice: que el rebelde Basilio con cuatro batallones de Aragoneses y Valencianos y uno de Castellanos, el escuadron de Osma y una pieza de á 4 cruzó el Ebro por el vado de S. Martin en la madrugada del 29 con direccion á Coresa, Ocon, Mansilla y Montereal: que las voces que se corren entre ellos son de seguir á Aragon. Por otra parte se dice que el general Espartero habia llegado á Miranda para impedir la expedicion: que el cuerpo de la izquierda se habia concentrado, reuniéndose con la division de Burens que marchaba de frente á la expedicion, que habia abanzado para combatirla sino se retiraba, aunque dicen que habia verificado este último extremo; y que en 31 referido habria habido una accion si los enemigos han querido admitirla (se acaban de confirmar estas noticias en parte de oficio) y últimamente que la expedicion á Castilla se supone será dividida en dos cuerpos; uno marchará por la Costa á Asturias y el otro por el itinerario de Gomez para caer ambos en Leon.

Se ha sabido despues que Cabrera con 5 batallones y 100 caballos ha hecho un movimiento hácia Almazan, pueblo de la provincia de Soria, y se supone

que sea con el objeto de unirse á la faccion de Basilio.

Las provincias limitrofes siguen en la mayor tranquilidad.

Avila. Una pequeña partida de facciosos entró en el pueblo de Navarrebisca, llevándose al alcalde en rehenes de 6.300 reales que pretendian exigir: aquellos aldeanos, exhaustos de armas, convocaron inmediatamente á los pueblos inmediatos, y salieron en persecucion de los malhechores con tal ardor, que no solo consiguieron rescatar al alcalde, sino sorprender á la salida de Mijares al cabecilla conocido en aquella provincia por Machero, con otro de su compañía, que han sido entregados á la autoridad militar. Esta recomienda el mérito contraído por los serranos de dichos pueblos, no tanto por el servicio tan interesante que prestaron, cuanto por la escitacion á los demas de la provincia á igual comportamiento, como asi se verifica en la aprehension de desertores y otros objetos de utilidad general.

Soria. El Comandante general de Burgostraslada una comunicacion del Señor General en jefe de la Plana mayor general del Ejército del Norte de 30 de Diciembre, en que manifiesta que á consecuencia de los avisos recibidos en Oña la noche anterior por el Excelentísimo Señor general en jefe de haber cruzado el Ebro en la del 29 por el vado de San Martin, frente de Mendavia, aprovechándose de una densa niebla, una expedicion facciosa al mando de Basilio Garcia, en fuerza de cinco Batallones y un Escuadron, con una pieza de montaña, dirigiéndose en seguida por Corera, Ocon, hácia Munilla y Montereal; ha marchado con la velocidad el mismo dia 30, desde Miranda, el General D. Segundo Ulibarri con cuatro Batallones y un Escuadron en persecucion de las fuerzas expedicionarias, que segun declaracion de un pasado deben seguir hácia Aragon. Al mismo tiempo las fuerzas reunidas de la izquierda y cuerpo de operaciones de Alava, bajo la direccion del Señor General 2º en jefe, operan en las Merindades contra los enemigos que invaden el Valle de Mena, la Nestosa y Quincoces, y amenazan una expedicion por aquella parte; operaciones que tienen por objeto impedir esta, perseguirla si se verifica, y arrojar á los rebeldes á lo interior de su pais, lo que acaso daria motivo el 31 á una accion si permanecian estos en los puntos que ocupaban. El Excmo. Sr. General en jefe, con las tropas de su inmediacion, ocupaba el 31 á Miranda de Ebro, como posicion mas central para poder vigilar mejor el territorio que le está confiado, y ocurrir mas prontamente á donde las circunstancias requieran su presencia ó mayor fuerza. Últimamente, con estos movimientos y los ejecutados por los Generales Latre, Buerens é Iriarte, reunidos en Villarcayo, Valle del Valdivielso y demas puntos inmediatos, es de inferir no se verifica que la incursion ni que abancen los enemigos, segun opina el último de aquellos Generales el dia 29.

Sin embargo de que todas las probabilidades se presentan para no recelar de que por ahora osen pisar

los rebeldes el territorio de Castilla. El Excmo. Señor Capitan general tiene adoptadas todas las medidas de sus atribuciones para contrarrestar la invasion, poniendo las Capitales en el mejor estado de defensa, segun los elementos con que cuenta. Siendo uno de los principales el apoyo de la bizarra Milicia nacional de todas armas, confia en que no desmentirá en esta ocasion, si las circunstancias lo exigen, el patriotismo y ardor por el exterminio de nuestros enemigos, que tantos laureles la ha proporcionado en todas partes. Con este objeto ha pasado ayer una revista á toda la de esta Capital y ha experimentado una dulce satisfaccion cuando al arengarla, con relacion á aquellos objetos, la ha visto decididamente animada á prestar todo el apoyo de que es susceptible para defender los derechos de la causa nacional. S. E. cree de justicia hacer esta pública manifestacion en obsequio á tan beneméritos patriotas. Valladolid 2 de Enero de 1838. =P. I. D. G. de E. M., Joaquin Hallegg. = V.º V.º Lorenzo. (B. M. de V.)

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Por mi comunicado, inserto en el Boletin oficial núm. 142 de 19 de Diciembre, hice saber que se habian recibido en esta Intendencia los nuevos pagarés del empréstito de 200 millones, en la cantidad de 4.100.000 rs., equivalentes á los que fueron robados por los facciosos, y que se daria nuevo aviso del dia en que habia de darse principio á la expedicion de ellos en la tesorería de Rentas de esta capital. Y como en ella y la Contaduría de las mismas se han finalizado las operaciones y requisitos precedentes, necesarios para proceder á la expedicion de dichos pagarés, y cambio con ellos por las cartas de pago que han obtenido los prestamistas, hago saber á todos, que pueden concurrir á este fin á dichas oficinas desde el lunes 8 de este mes, todos los dias menos los feriados, desde las nueve hasta las doce de la mañana únicamente; por ser necesarias las demas horas para el despacho de otros asuntos del servicio. Segovia 4 de Enero de 1838. =Juan Pedro de Cápua.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Relacion de las fincas nacionales que han sido rematadas, con expresion de su procedencia y valor en tasacion.

| Tasadas en reales vellon. | Rematadas en reales vellon. |
|---------------------------|-----------------------------|
|---------------------------|-----------------------------|

Que perteneció á los PP. del Salvador de esta corte.

| | | |
|---|--------|--------|
| Una casa calle Mayor, n. 36, m. 388, con sitio de 1170 pies superciales, en.. | 205776 | 512000 |
|---|--------|--------|

A los Agustinos de S. Felipe al real de la misma.

Una tierra en término de esta corte, junto á la Fuente Castellana, que lida por norte con el camino que va á Cha-

martin, y por mediodia con el camino que va á Hortaleza, de 14 fanegas y 7 celemines, en. 4375 9000

A las monjas de la Concepcion Franciscas de id.

Otra id. á la salida del Portillo de Embajadores, que linda con el camino que baja á la plazuela del Canal, por oriente con el camino que desde Atocha baja al Embarcadero, de 6 fanegas y 3 celemines, en. 3166

Otra id. de la misma procedencia, á la derecha del camino que va á S. Bernardino, con el que linda por poniente, por mediodia con tierra de la casa de los pozos de la nieve, de 17 fanegas 11 celemines y 29 estadales, en. 10793

Otra id. de igual procedencia, contigua á la anterior en sitio del Cerro del Pimiento; la que linda por mediodia y poniente con tierra de la casa de los pozos de la nieve, de 14 fanegas y 1 celemin, en. 2806

Tasacion y remate de las 3 fincas anteriores. 16776 55006

A las monjas de Sta Clara de la misma.

Otra id. camino de Hortaleza, que linda por norte con tierras de D. Ramon Sancha, y por saliente con tierras de Bernardino Diaz, de 12 fanegas y 13 celemines, en. 4692 8200

A las monjas Agustinas de Alcalá de Henares.

Una casa en dicha ciudad en la Plaza de Abajo, ns. 3 y 8, con vuelta á la calle del Escritorio, que tiene de sitio 964 pies superficiales, en. 8190 8200

A las monjas de la Imágen de la misma.

Otra id. calle de las Bagueras, n. 1, con sitio de 4126 pies superficiales, en. 2037 3000

A las monjas de S. Juan de la Penitencia.

Cincuenta y dos pedazos de tierra en término de dicha ciudad, y de la misma procedencia, que componen 445 fanegas y 8 celemines, en. 224908 470000

A los Agustinos Calzados de la villa de Chinchon.

Seis pedazos de tierra, en ellos dos viñas, en el referido término, que componen 21 fanegas 3 celemines y 26 estadales de tierra, en ellas 1575 cepas y 8 olivos, en. 24653 45000

A las Cartujas del Paular de la villa de Valdetorres.

Cuarenta y dos pedazos de tierra en término de la referida villa, que componen 251 fanegas 10 celemines y 14 estadales, en. 23691 100000

En la villa de Alalpardo á los Padres Bernardos extramuros de la ciudad de Toledo.

Diez y seis pedazos de tierra en Alalpardo, que componen 232 fanegas y 6 celemines, en. 25165 65000

En la villa de Arjete á las monja de S. Juan de la Penitencia, de la ciudad de Alcalá.

Diez pedazos de tierra, que componen 52 fanegas, en. 4920 8000

A las monjas Ursulas de Alcalá.

Cuarenta y cinco pedazos de tierra, término de dicha ciudad, que componen 321 fanegas, en. 171000 368000

Que perteneci6 á las monjas de Santa Clara de esta corte.

Una casa calle de la Flor, con vuelta á la del Recodo, n. 9, m. 522, con 2077 pies superficiales, en. 24905 301000

A las monjas de las Maravillas de la misma.

Dos id. una en la calle de la Palma, con vuelta á la del Dos de Mayo, n. 26, y la otra en la referida del Dos de Mayo, n. 8, las dos de la m. 476, con sitio la primera de 285 1/4 pies superficiales, tasada en 38501 rs. La segunda tiene de sitio 501 1/2 pies superficiales, tasada en 13940 rs., que, unidos los valores de las dos, hacen un total de. 52441 71000

A las monjas del Sacramento de la misma.

Una huerta y casa en las afueras de la Puerta de Segovia, camino de S. Isidro, primera á la izquierda segun se sube por el arroyo de Aluche, cercada una parte de cambroneras y en lo demas por 444 álamos negros, 56 chopos, 4 bardagueras, 1 morera, y parra, que tiene 9 fanegas 4 celemines y 11 estadales de tierra, con inclusion de la ocupada por la casa, cuadras, estanque y granero de la mismas, cuya huerta disfruta de las aguas del arroyo dos dias en la semana, en. 87950 311000

(Se continuará.)

DEFUNCIÓNES.

Provincia de.....

Partido de.....

Ciudad (villa ó lugar) de.....

Estado numérico de las defunciones ocurridas en las parroquias de la jurisdiccion de esta ciudad (villa ó lugar) en en el primer trimestre del presente año.

POR EDADES.

| PARROQUIAS. | Edades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL. | | | | | | | | | | |
|------------------|--------------------|----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------------|
| | De menos de un año | De 1 a 5 | De 5 a 10 | De 10 a 15 | De 15 a 20 | De 20 a 25 | De 25 a 30 | De 30 a 35 | De 35 a 40 | De 40 a 45 | De 45 a 50 | De 50 a 55 | De 55 a 60 | De 60 a 65 | De 65 a 70 | De 70 a 75 | De 75 a 80 | De 80 a 85 | De 85 a 90 | | De 91 | De 92 | De 93 | De 94 | De 95 | De 96 | De 97 | De 98 | De 99 | De 100 en adelante |
| De San Juan..... | 9 | 11 | 7 | 4 | 1 | 5 | 1 | 2 | 5 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 5 | 4 | 1 | 1 | 3 | 6 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 1 | 1 | 97 |
| De..... | 8 | 6 | 3 | 2 | " | " | " | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | 85 |
| De..... | 6 | 3 | 1 | 1 | " | " | " | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | 25 |
| De..... | 8 | 4 | 1 | 1 | " | " | " | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | " | 49 |
| TOTALES..... | 31 | 21 | 15 | 9 | 2 | 5 | 4 | 5 | 6 | 3 | 4 | 5 | 3 | 2 | 5 | 6 | 6 | 5 | 1 | 1 | 7 | 6 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 1 | 172 | |

EL MISMO ESTADO CLASIFICADO POR CONDICIONES SOCIALES Y SEXOS.

| Parroquias. | Sexos | | | | | | TOTAL. |
|------------------|-----------|-----------|----------|----------|---------|---------|--------|
| | Solteros. | Solteras. | Casados. | Casadas. | Vindos. | Viudas. | |
| De San Juan..... | 16 | 24 | 16 | 12 | 40 | 19 | 97 |
| De..... | 16 | 10 | 2 | 1 | 3 | 1 | 35 |
| De..... | 6 | 7 | 4 | 2 | 1 | 3 | 25 |
| De..... | 7 | 5 | 2 | " | 5 | " | 19 |
| TOTALES..... | 45 | 46 | 24 | 15 | 49 | 25 | 172 |

(Se continuará.)